

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Desarrollo Social, de Atención a Grupos Vulnerables
y de Equidad y Género**

Lic. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social

Comparecencia

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

3 de octubre de 2008

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.- Buenos días, compañeras, compañeros; invitados especiales; compañeros funcionarios. Señor Secretario, licenciado Martí Batres Guadarrama, le damos la más cordial bienvenida a este recinto legislativo, que es la casa de todos los habitantes del Distrito Federal.

Vamos a proceder a determinar la existencia del quórum legal. Para tal efecto le voy a pedir a la compañera Secretaria diputada Laura Piña, que nos dé a conocer la asistencia de diputados y diputadas a esta comparecencia de Comisiones Unidas, en la cual estamos de la Comisión de Desarrollo Social, de la Comisión de

Equidad y Género y de la Comisión de Grupos Vulnerables, y por respeto a la investidura del Secretario, de los diputados y demás invitados, vamos a proceder a la verificación del quórum legal. Por favor, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Por instrucciones de la Presidencia, estaríamos pasando lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Tenemos una asistencia de 12 diputados, Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Damos a conocer que de la Comisión de Desarrollo Social habemos 5 diputados, por lo que hacemos quórum la Comisión de Desarrollo Social; la Comisión de Equidad y Género, de igual manera hay 5 diputados; sin embargo, en la Comisión de Grupos Vulnerables hay 2 diputados. En consecuencia, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no hay quórum, por la falta de los compañeros de Grupos Vulnerables. En consecuencia, levantamos la sesión.

Hay diputados que quieren hacer uso de la palabra, el diputado Alejandro Ramírez, después el diputado Jorge Romero Herrera. Se le concede el micrófono al diputado Alejandro Ramírez.

EL C. DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Sea bienvenido, Secretario de Desarrollo Social, licenciado Martí Batres. Solamente para comentar, independientemente que ya se canceló la sesión, que le extendemos obviamente una disculpa por esta grosería, que lamentablemente se ha estado dando ya en distintas comparecencias. A nosotros nos interesaba mucho estar precisamente escuchando su mensaje, pero lamentablemente ha sido así, y de nueva forma le extendemos una disculpa, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Jorge Romero, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- También, bienvenido. También las disculpas. Mire, yo creo que en el ejercicio que deben los ciudadanos y los otros 14 diputados que ya estamos aquí, en donde a lo mejor ya con Daniel existe quórum, a lo mejor resulta absurdo que si no vamos a tomar ninguna decisión deliberatoria, si este es un informe que es una obligación más que legal, pues moral, Secretario, el que nos lo dé a los diputados de estas Comisiones, yo sería de la idea que entre diputados, los que sí estamos, recibiéramos su informe.

Yo quisiera a usted preguntarle qué opina, si independientemente del quórum, nos puede o no rendir su informe de este segundo año. Creo que por respeto a los presentes debiera de existir su informe y de rendírnoslo. No sé qué opina.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, la diputada, por favor, si le pasan el micrófono.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Pues en primer lugar bienvenido, Secretario. Yo como Vicepresidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, que hemos estado trabajando, estoy totalmente apenada con usted, con todos los invitados y buen me uno a la petición del diputado Jorge Herrera, de que se le escuche su informe, que sea como una mesa de trabajo, que no se quede como en las otras sesiones, en otras comparecencias, que se pide después. Esa sería una petición y nuevamente en espera de que llegue mi compañero Presidente de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra al diputado Enrique Pérez Correa. ¿No?

Entonces sigue en el uso de la palabra la diputada Laura Piña y se prepara la diputada Leticia Quezada.

LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.- Una disculpa al amable público que nos está acompañando y a ti Martí, pues nosotros estábamos aquí esperando tú comparecencia, pero lamentablemente por cuestiones de trabajo a lo mejor los diputados no pudieron estar aquí, pero créannos que para nosotros es una pena que se estén dando estas situaciones.

Pedimos disculpas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la diputada Leticia Quezada.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN PERALTA VAQUEIRO.- Adelante, primero que nada darle la bienvenida licenciado Martí Batres y unirme a la petición de los diputados Rebeca Parada y Jorge Romero y también quisiera saber si nos pudieran dar la lista de los diputados faltantes y saber si tienen alguna justificación o no, y si no pues, pues como han dicho es una verdadera grosería hacia el licenciado Martí Batres y hacia todos nosotros los demás diputados.

Entonces si me gustaría saber si los faltantes tienen alguna justificación de por qué no se presentaron aquí.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se le concede la palabra a la diputada Leticia Quezada.

EL C. DIPUTADO LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Buenos días a todos los compañeros y compañeras que acompañan al licenciado Martí Batres, está aquí Paty Patiño y nuestra queridísima compañera Malú Micher, el doctor Valdez, bienvenidos, bienvenidas todas, Javier Hidalgo.

Y bueno, Martí, pues sí una disculpa a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de todos los diputados y yo si me uno a lo que ahorita la diputada Carmen está comentando, porque sí es una falta de respeto y no solamente con el licenciado Martí, sino que ha sido muy repetido y creo que sí el diputado Hipólito Bravo, nosotros ahorita que estamos Presidentes de las Comisiones, tanto de Desarrollo Social como de Equidad y Género, pues hacer un comunicado a la Comisión de Gobierno el que por favor a través de la Comisión de Gobierno los Presidentes o los coordinadores de las diferentes fracciones parlamentarias pues puedan hablar con todas las y los diputados para que puedan estar asistiendo a todas las comparecencias porque sí es un problema que se ha estado suscitando en las últimas comparecencias.

Yo sumarme también y comentar que pudiera ser, que se pudiera convertir si así lo aceptan, en una mesa de trabajo en donde pueda leer el licenciado Martí Batres

su informe y que nada más lo pueda leer, en el entendido de que no es una comparecencia porque no hay quórum como tal.

EL C. PRESIDENTE.- Bueno, cedemos el uso de la palabra a la diputada Elvira Murillo.

Adelante diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Buenos días Secretario.

Pues mire aquí el comentario que yo quiero hacer es que pues es una pena que ya aquí en la Asamblea Legislativa se vaya haciendo costumbre el que no haya quórum en las comparecencias y que Secretarías tan importantes como la que representa usted pues no lleguen los diputados, tal vez a propósito para que no escuchemos el informe que usted tiene preparado y pues sí nos da pena que lo mismo sucedió con el Secretario de SEDUVI, que no hubo quórum y que nada más escuchamos su informe y que después solamente los Presidentes dieron su posicionamiento y lo que sí me parecería una falta de respeto al los grupos parlamentarios es que no se pudiera escuchar los posicionamientos y las preguntas que se tienen que hacer a tantas y tantas interrogantes de los programas que se llevan a cabo en su Secretaría.

Entonces yo sí pido que se cite a una nueva comparecencia, donde aseguremos que haya quórum o que se vea de la manera como venga el Secretario, que pueda dar su informe y que los presentes de los representantes de los grupos parlamentarios den sus posicionamientos, hagan sus preguntas para que se le pueda cuestionar al Secretario en turno y que pueda escuchar y que pueda despejarnos las dudas de todos los programas que se tienen en las Secretarías.

Entonces yo solicito que haya una nueva fecha para que el Secretario venga a comparecer, asegurando de que haya quórum y si no que haya una nueva manera para que se dé el posicionamiento y se hagan las preguntas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hay varios compañeros que quieren hablar. Está el diputado Ricardo Benito Antonio León y hay otros que ya quieren volver a la

repregunta. Creo que tenemos que tomar una decisión, si les parece bien después de la intervención del diputado Ricardo Benito, definimos si es necesario seguir con esta discusión o en su defecto ya tomar una determinación.

Tiene el uso de la palabra el diputado Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Buen día a todas y a todos.

Bienvenido, licenciado Martí Batres, Secretario.

Indudablemente que es de mucha importancia para todos los que estamos presentes aquí como diputados, equipo de trabajo, que se rindan cuentas ante esta Asamblea Legislativa, porque para eso son las comparecencias, saber exactamente como está invirtiéndose el presupuesto que fue aprobado a su Secretaría, a qué gente se está beneficiando, cómo son sus programas, la transparencia del recurso.

Es indudable que para nosotros es esencial conocer todo este tipo de trabajo que usted ha realizado y aparte también las inquietudes, preguntas que tenemos nosotros podrélas plantear, las condiciones no están dadas, ya lo han planteado los compañeros diputados y diputadas.

Sumaríamos la propuesta de que se convirtiera el día de hoy su presencia aquí en una mesa de trabajo, con los diputados que estamos presentes, y en virtud de que va encaminado y hay consenso con la mayoría, yo sí tengo algunas inquietudes que rápidamente las planteo.

Por ejemplo, el deporte en esta gran capital, debe ser gratuita.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado, por favor. Miren, estamos ahorita en una ronda de intervenciones para definir la situación aquí de la Asamblea, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Entonces retomando, es la propuesta, sumar a la propuesta que convirtamos esto en una mesa de trabajo y se harán posicionamientos de las diferentes fracciones parlamentarias y ya con respecto a los compañeros que presiden, se verá el desarrollo de esta sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, compañeras y compañeros diputados, han hecho dos diputados preguntas al Secretario; la diputada Rebeca Parada, el diputado Jorge Romero, y me pide el Secretario si le concedemos el uso de la palabra, creo que por respeto a su investidura, es procedente que le concedamos el uso de la palabra a nuestro Secretario de Desarrollo Social. Se le concede el uso de.

Hay varias propuestas que en resumen lo va a tocar el Secretario, por lo tanto le concedo la palabra al Secretario de Desarrollo Social para contestar las preguntas.

A ver, se le concede el uso del micrófono al Secretario, al licenciado Martí Batres Guadarrama. Adelante.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- No, es que antes, perdón diputado Hipólito.

Antes de que hable el Secretario, yo creo que se tendría que definir cuál va a ser la dinámica, si se va a convertir en una mesa de trabajo para que él pueda intervenir, dar su mensaje y poder dar solución a las preguntas que están planteadas por la diputada Rebeca y el diputado Jorge Romero, y la otra propuesta también que está haciendo otra diputada. Entonces que pudiéramos desahogarlo; y que tú, diputado Hipólito, si es así, se pusiera a consideración si se convierte en mesa de trabajo, que se pudiera votar y ya, para que tuviera la formalidad y que quedara en la versión estenográfica.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, diputado.

Les pido que sean muy breves, porque sí tenemos que tomar una determinación.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Claro, también con las disculpas ya ofrecidas y sumadas, la propuesta sería que aquí hay varios compañeros que pertenecemos a la Comisión de Gobierno, parece que ya es un tema que debemos de llevar al seno de la Comisión, resolverlo inmediatamente y con eso garantizar que esta comparecencia y las subsiguientes pues tengan la garantía de quórum.

La propuesta sería, independientemente de la decisión que mis compañeras y compañeros diputados tomen, si hay una mesa de trabajo con el Secretario o no,

aquí la propuesta sería pedirles también a mis compañeros de la Comisión de Gobierno que lleváramos en ese tenor la propuesta y que inmediatamente se reagendara, si es que así se decide, porque entiendo que una mesa de trabajo tampoco sustituye legalmente una comparecencia.

Esa sería la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, miren, con fundamento en el artículo 29 y el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior de este Órgano Legislativo, pregunto a los diputados, porque el Secretario de Desarrollo Social le han planteado varias preguntas, entonces pregunto, compañeros, si es procedente que conteste las preguntas. Inmediatamente después determinamos la procedencia de esta situación.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- No, perdón, diputado Hipólito, pero yo como Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, creo que no estaríamos de acuerdo con eso. Yo creo que tendríamos que definir otra vez cuál va a ser el formato para que él entonces pudiera hablar.

Hay dos propuestas, una que es la mesa de trabajo, que se pueda votar si va a ser mesa de trabajo, y la otra es la propuesta que se realizó, nada más. Son dos y ya; y que se pongan a votación.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, vamos a conservar la ecuanimidad, sobre todo que no debemos de establecer diálogos aquí.

Hay varios compañeros que quieren hacer uso de la palabra, el diputado Ramón Jiménez, el diputado Sergio Avila, y nuevamente la diputada Elvira Murillo y el diputado Daniel Salazar.

Nada más sí les quiero centrar la discusión, compañeros, que legalmente no tenemos quórum, por lo tanto yo puedo hacer uso de mis facultades para en un momento dado no prolongar esta discusión más.

Así que le concedemos el uso de la palabra al diputado Ramón Jiménez y ya después determinamos la situación.

EL C. DIPUTADO RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ.- Bueno, yo creo que la última parte que comentó el señor Presidente es lo procedente. No hay quórum, se suspende la sesión y, compañeros, lo otro ya sería un consenso con el señor Secretario, porque legalmente él también viene a exponer un informe y si no hay quórum pues ahí se acaba la cuestión formal.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, compañeros, con fundamento a las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior, ya decreté la no existencia del quórum, por lo tanto no es procedente esta comparecencia. Lo comunicaré a la Comisión de Gobierno a efecto que se programe una nueva comparecencia.

Muchas gracias.

